



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**9.- Interpelación N.º 105, relativa a situación actual del proyecto de parque eólico "Garma Blanca" y características del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0105]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, pasamos al 9. Interpelación número 105.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación N.º 105, relativa a situación actual de proyecto de parque eólico "Garma Blanca" y características del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza el turno de exposición el diputado, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes, señorías.

Como algunos de ustedes saben, durante las últimas semanas he estado conociendo las zonas altas de los valles pasiegos. Y he tenido la oportunidad de poder hablar con muchas de las personas que allí viven, de todos los partidos políticos realmente y que se van a ver afectadas por la instalación de los aerogeneradores.

Cada uno de estos molinos de 13 metros... Estos trece molinos, tiene una altura de 163 metros...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Un momento señor diputado... (se escucha un ruido de fondo) ... Ya.

EL SR. PALACIO RUIZ: Si resulta molesto esto que han oído, es lo que van a tener que escuchar cada uno de los vecinos de este valle... cada uno de los vecinos de este valle durante toda su vida, a partir de la instalación de los molinos.

Son 166 metros de altura y una envergadura de 145 metros. Vamos a contextualizarlo. El faro de Cabo Mayor, once veces la altura del faro de Cabo Mayor. Si les gusta más el faro de Ajo, once veces la altura del faro de Ajo. Si les gusta más las Torres de Carabaza, tres veces y un par de metros más la altura de las Torres de Carabaza. Piensen que es casi tan ancho como alto cada uno de estos aerogeneradores.

Si en vez de Torrelavega quieren referencias en Santander, la torre de Feygon multiplicada por tres en altura se quedaría quince metros por debajo del tamaño de cada uno de estos aerogeneradores. El número 46 de la calle Alta que es una de estas torres que tiene 51 metros se quedaría 16 metros por debajo si multiplicamos por tres la altura de este edificio. La residencia Cantabria habría que multiplicarla por 3,5 veces su altura para ver un único de estos aerogeneradores.

Desde este Parlamento se ve el Monumento al Indiano que está en Peña Cabarga. Cinco veces la altura del Monumento al Indiano que vemos desde aquí con absoluta facilidad. Cinco veces. Es exactamente igual de alta que la Torre Picasso de Madrid para los que la conozcan. Cada uno de estos trece generadores. Es la mitad de alto que la torre Eiffel. Es casi el doble de grande que la Estatua de la Libertad de Nueva York.

El impacto visual es evidente, porque cada uno de estos sitios que estamos viendo y que en su impacto visual nos ensombrece, lo estamos viendo de forma individualizada y dentro de un contexto de mucha más edificación. Y aquí tienen que imaginarse cada uno de estos molinos en solitario y luego multiplicarle por tres para ver el efecto y luego multiplicarlo por cada una de las, de los proyectos que están en marcha. Ese es el impacto visual.

El impacto auditivo les ha molestado a ustedes durante diez segundos, diez segundos. Un único molino y simplemente con el sonido del móvil. Y es una grabación de móvil hecha al pie de un molino, sin más. Piensen en trece. Y piensen en molinos de los que se hace la grabación, muchísimo más pequeños, aproximadamente la cuarta parte de los molinos que se pretenden, que se pretenden construir aquí.

Son miles, me parece que son 60.000 el número de aves que están previstas que fallezcan, que mueran, que desaparezcan como consecuencia de la instalación solo de la Garma Blanca. Este sonido vuelve loco a los animales, provoca partos, provoca que no puedan ser utilizados.

Solo para la instalación de este producto o de esta plataforma, se va o está previsto expropiar 174 fincas de vecinos de allí. Y ahora añádanle a eso los problemas que genera para el valle. Si el valle va a ser apto para el turismo, evidentemente para el turismo no industrial, los amantes de estas cosas seguro que van a verlo. ¿Pero este valle va a seguir siendo apto para el turismo de cabañas?, ¿para el turismo de la persona que quiere tranquilidad, sosiego, silencio que no quiere ruido? ¿Vamos a poder seguir explotando la marca de los valles pasiegos como una marca de tranquilidad, de sosiego, de la naturaleza pura? Esos son los efectos sobre el valle. Evidentemente son efectos que vamos a ver desde Santander, o desde cualquier otra zona de Cantabria. Se ve desde cualquier punto de Cantabria. Yo creo que probablemente Cantabria entre en la lista esa de monumentos que se observan desde el espacio.



Es demencial. Si además lo pintamos de Okuda no vamos a tener ninguna dificultad.

Está sin aprobar el PROT y está sin aprobar el PLENERCAN previsto para el 2021-2030. Son dos normas básicas y esenciales sobre las que tenemos que asentar todo el desarrollo de la industria eólica y las dos están sin aprobar.

¿Tiene sentido dar licencias, aceptar la existencia de licencias, tiene sentido el contaminar los valles que todavía no lo están antes de que hayamos aprobado el PROT?, ¿antes de que sepamos exactamente cuál es el plan estratégico de energía de Cantabria para el 2030?, ¿tiene sentido?

¿O debemos preocuparnos primero de presentar las bases generales, saber a dónde queremos ir, cuáles son los criterios y sobre ellos empezar a conceder licencias? Sería terrorífico encontrarnos con que como ya ocurrió con la Ley de Costas, que el año siguiente a la aprobación de una norma que es limitativa fuera el año de ejecución de todas las licencias que se pretendían evitar con la propia ley.

Esa es la cuestión que tenemos que plantearnos. Evidentemente, evidentemente, todos estamos de acuerdo con las energías renovables, es una perogrullada, es una perogrullada, y ahora cuando hablamos de energías renovables estamos sustituyendo a las energías fósiles, pero cuando la gente apostó por las fósiles abandonaba otro tipo de energías y cuando pasamos del coche de caballos al de gasoil, al de explosión todos nos felicitábamos de que por fin íbamos a limpiar las calles de boñigas.

Cuando cambiamos de un sistema energético a otro es porque el nuevo sistema disminuye enormemente las externalidades negativas. Todos los modelos energéticos que tenemos hasta ahora, todos, todos tienen cosas positivas y cosas negativas y la tecnología y la ciencia nos permiten ir avanzando hasta aquellas situaciones en las que las negatividades de cualquier opción son cada vez menores.

Pero tenemos que evaluar las externalidades, no es lo mismo una eólica marina que difícilmente va a molestar a los pájaros que el ruido probablemente no llegue a la costa, hay menos pájaros en el mar, es una cuestión de matemáticas.

Difícilmente vamos a poder reconocer que es así, les voy a poner un ejemplo. Queremos abandonar los combustibles fósiles, pero si el uso del gas metano obtenido a través de purines que es una de las necesidades que nos estamos planteando, nos permite procesar los purines, eliminar la carga, solucionar los problemas ganaderos y además generar gas y ese gas se va a terminar quemando, bienvenido sea ese gas. Es un ejemplo perfecto de fósiles, de combustibles fósiles en una situación en la que el siglo XXI les tiene que dar la bienvenida.

Y de la misma forma tenemos que valorar cuando las nuevas energías eólicas, las nuevas plataformas nos suponen un coste que ya es inasumible, para bien o para mal Cantabria no está intensivamente industrializada y eso que ha sido, excepto la Cuenca del Besaya, un demérito de nuestra región nos permite enfocar la era post industrial con una región mayoritariamente limpia. Sería un error el que, en los últimos estertores de los grandes proyectos industriales, cuando ya no van a generar riqueza que se quede en la región, contaminemos los valles que quedan.

Por eso nuestra pregunta al consejero es relativamente sencilla, ¿cuál es el planteamiento del Gobierno? ¿está el Gobierno apostando por el desarrollo de todas estas plataformas eólicas?, ¿está apostando por la aprobación del PROT y del PLENERCAN? ¿Se pretende que se inicien las obras y las licencias de todas estas plataformas antes de tener las leyes de base, o vamos a esperar a tener las leyes de base, el proyecto del PLENERCAN, el PROT, que por cierto no prevé estas situaciones, sin proteger y vamos a dar las licencias antes sin proteger previamente nuestros valles? Y la cultura que ahora solo queda en esos valles y que la ciudad desgraciadamente ha perdido esa cultura montañesa que teníamos hasta ahora.

Le agradecería que nos contestara. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Contesta por el Gobierno el consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, Sr. López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, presidente.

Bueno, el gobierno, señorías, el gobierno al que pertenezco va a mantener el mismo discurso, en Miera, en Arredondo, en Solórzano, en Entrambasaguas y en Rucandío. Pero va a mantener el mismo discurso en la fábrica Siemens de Gamesa. Hasta tal punto lo tenemos claro, allá donde 423 trabajadores del área campurriana han encontrado... (murmullos)...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): ... Se fabrican otros. Sí, trabajan fabricando palas...(murmullos)...hombre por favor señoría.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Viven fabricando aerogeneradores, que no molinos, no son molinos, no mueven nada. No mueven absolutamente nada.

Y queremos ser muy, muy coherentes porque estamos alineados: A) con Europa; B) con España; C) con Cantabria y D) con los cántabros, en el momento procesal más oportuno porque tenemos una ley que es absolutamente garantista, absolutamente proteccionista y absolutamente tutelar. Que lo mismo protege el patrimonio cultural, el patrimonio paisajístico, el patrimonio ambiental, el patrimonio etnográfico, el etnográfico menor, los acuíferos, la ornitología. Lo protege absolutamente todo.

Supongo que todos nosotros por motivos personales o por motivos colectivos nos hayamos visto inmersos en la imperiosa necesidad de conseguir una declaración de impacto ambiental. Ardua tarea, ardua tarea, 30 informes sectoriales, desde la aviación civil del Estado hasta la dirección general más minúscula. Por toda esa fase tiene que superar una de estas empresas, nueve en estos momentos de tramitación autonómica como luego precisaré, con 28 proyectos. Una legislación absolutamente garantista, absolutamente proteccionista y absolutamente tutelar, como nunca hemos tenido en la historia de España. Nunca, jamás, hemos sabido tanto de patrimonio cultural, de patrimonio ambiental.

Pero queremos mantener el mismo discurso en todas partes. ¿Y sabe lo que he hecho yo este fin de semana? Hablar con el alcalde de Soba, que es la única experiencia empírica que nos permite hablar con argumentos. En Soba está el Parque Cañaveras, el único parque con el que contamos en Cantabria: 37 aerogeneradores que no molinos, que no muelen nada.

Las vacas pastan debajo de las aspas de los molinos, las vacas paren debajo de los bujes de los molinos. Su turismo en Soba se ha multiplicado por diez. Los invernales de Soba tienen todos accesos, tienen todas pistas, y además son molinos maquileros como la herencia cultural pide que sean los molinos. Esta vez sí, son molinos maquileros; la maquila ¿Recuerda usted la copla de nuestro patrimonio cultural? “Vengo de moler, morena, de los molinos de arriba; se enfadó la molinera... - lo estoy adecuando, eh, para que nadie se enfade- No me pagó la maquila”

La maquila de Soba: 150.000 euros anuales al ayuntamiento. La maquila de Soba: 150.000 euros a las juntas vecinales.

Están encantados. Están encantados, son palabras que estoy autorizado a repetir aquí y son palabras pronunciadas por el alcalde de Soba, que está encantado. Y ese discurso, ese discurso también a nosotros nos vale ya lo creo que nos vale.

¿Dónde está este Gobierno? A favor de Europa, alineados con Europa. Y en Europa tenemos la hoja de ruta marcada. En el 2030, la Agenda Cultural Europea. Exige como usted sabe, la reducción de las emisiones de gases que producen el efecto invernadero de dióxido de carbono. Drásticamente nuestros empresarios, nuestras empresas están abordando proyectos archimillonarios para conseguir eso, hasta reducir 170.000 toneladas de aquí al 2030, que es un dato que menciono con alguna frecuencia.

Pero Europa nos dice más, en el año 2050 se acabaron las bromas. Neutralidad climática. Se acabaron las emisiones de gases de efecto invernadero y para entonces hay que ser o todos moros, o todos cristianos. Para entonces hay que ser ecológicos, verdes, renovables.

Y no vale decir que creemos en las energías renovables, en un foro, y que no creemos o demostrar con nuestros hechos en otro foro, ¿no? Es esencial, uno cree en las energías renovables, sabedores de que las energías y que se me entienda bien, ¿eh?, que se me entienda bien, que luego no se hagan interpretaciones sesgadas de mis palabras, que tampoco se saquen de contexto. Las energías han alterado el paisaje, la mayor alteración se produjo en el siglo XVI, fíjese usted si eran grandes los molinos en el siglo XVI que parecían gigantes.

Sí, los campos de petróleo alteran el paisaje y de qué manera, lo degradan, lo destrozan; las minas de carbón alteran el paisaje y de qué manera. Pero es que hemos vivido y hemos nacido y hemos vivido rodeados de postes de la luz, la llamábamos postes de la luz ¿Alteran el paisaje? Sí. De torres de la luz ¿Alteran el paisaje? Sí. De cables, de la línea Soto-Penagos, de señales... Claro que la energía, claro que la energía altera el paisaje. ¿Eso justifica todo? No, porque por encima de todo está la ley y la ley es, va de latinajos, “*dura lex, sed lex*” y nos protege ambientalmente, culturalmente, turísticamente.

¿Y de qué manera? Alineados con Europa, alineados con España. Claro, es muy bonito, es muy bonito en Espinosa de los Monteros decir sí a los eólicos y a las renovables, y en San Roque de Riomiera decir no.

Claro, es muy bonito, no se ha protestado tanto en Miera, cuando hace unos días hubo una agresión vandálica a un punto neurálgico de nuestro patrimonio cultural, a la cueva del Salitre II. Esa sí fue una agresión al paisaje y una agresión a nuestra tradición y a nuestra cultura. No he oído protestas, muy pocas, muy pocas, no he visto a nadie de Soba en Miera. Y



nosotros, y nosotros tenemos muy claro que en Cantabria somos el 0,1...Señoría (murmullos desde los escaños). No, yo no, yo comparo una agresión vandálica, una agresión cultural que forma parte de las agresiones culturales que según dicen algunos sufren los municipios afectados por aerogeneradores.

En España, el quinto país del mundo en energía eólica ¿Nosotros que aportamos? El 0,1. El 0,1. Sí. ¿Sabe por qué creemos en esto? Incluso aquellos que no tenemos que tomar la decisión porque estoy aquí hoy, está aquí el Gobierno, no porque seamos parte implicada, que no lo somos, que no lo somos, que no tenemos competencia en la Garma Blanca, como no lo teníamos en La Rasa, que son parques de tramitación estatal. Estamos aquí porque el asunto tiene interés general y mejor que ese debate general se produzca aquí, en la casa de la palabra, que en otros sitios en donde las verdades son verdades a medias y están a veces, a veces, no digo siempre, pero a veces utilizadas con fines poco ortodoxos.

Las vacas paren, las aspas de un molino generan el mismo ruido que un electrodoméstico, los caminos son franqueables, las pistas son franqueables, el turismo se multiplica por diez. Pero sabe lo que le digo, para su conocimiento y el de todos, que nuestro plan de sostenibilidad energética contempla 700 Megavatios, 0,7 Gigavatios de energía eólica 700. Y sobre mi mesa hay proyectos de tramitación autonómica, solo de tramitación autonómica, no estatal, es decir, no La Garma, por encima de 1.100 megavatios. ¿tienen cabida todos? No. ¿Tienen cabida cuáles? Aquellos que cumplan escrupulosamente el respeto al patrimonio cultural, etnográfico, orográfico, el de los ríos, orónimos, hidrónimos, etc., etc. en nuestras costumbres, nuestra etnología.

Sí, sí, pero va a ser así. Va a ser así, todos hemos pasado por esa criba que son las declaraciones de impacto ambiental. ¿Sabe por qué? Cuando uno atraviesa dificultades y está a punto de perder su trabajo, pues yo, afortunadamente no he pasado por esa situación, pero tengo amigos y allegados que han pasado. Nos preguntamos unos a otros ¿estás muy preocupado? Y a veces obtenemos como respuesta, no, porque tengo un plan b. Sí, seguro que hemos vivido alguna situación análoga.

Pues entre otras razones, como usted ha recurrido aquí a la tecnología, yo que soy el de innovación voy a recurrir a mi gabardina ¿Sabe por qué creemos en las energías renovables? Porque ahora que estamos concienciados del peligro inminente que tiene el planeta que no son naderías, que no son tonterías, que hemos aprendido muchísimo todos en los últimos 20 años, y seguiremos aprendiendo.

Las personas podremos tener un plan b pero el planeta no tiene plan b, *because there is not planet b*. No hay plan b para el planeta, no nos engañemos.

Gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Le agradezco señor consejero que haga publicidad de la moda gallega y que efectivamente haga publicidad de marcas que utilizan el plástico de los cabos de los marineros que se desechan para hacer chubasqueros.

Mire, dice usted que ha comparado usted los actos vandálicos contra el patrimonio contra estas actuaciones, la principal diferencia y por la que no es exigible el mismo grado de respuesta es que los actos vandálicos los provocan vándalos, los planes eólicos los aprueban los gobiernos. Y esa cuestión es lo suficientemente relevante como para que no sea necesario condenar a un vándalo, aunque sea de fuera de nuestro territorio y sin embargo sí es necesario que le preguntemos a nuestro Gobierno qué es lo que está haciendo.

La principal diferencia, dice usted "es que los molinos siempre han alterado, siempre han alterado el territorio" y dice "y los molinos parecían gigantes" Efectivamente, la principal diferencia entre los molinos y los aerogeneradores es que hasta ahora la capacidad que teníamos de alterar el territorio era de escala humana, lo más grande que podíamos hacer era algo que parecía un hombre muy grande, y ahora podemos hacer edificios que superan en 100 veces la altura de una persona y los podemos colocar en la parte más escabrosa, más escarpada, más compleja de nuestra orografía.

Y le agradezco que explique que esa es la postura del PRC y que la postura del PRC es a través de sus alcaldes, a través de las entidades locales de los ayuntamientos directamente afectados y de toda su estructura, defender la construcción de estos parques.

Nadie, nadie discute, es una costumbre parece ser la de interrumpir al orador, una cuestión que se reitera. Nadie discute que efectivamente todos estamos a favor de la nueva energía, no lo discute nadie y nadie discute que el mundo como tal y Europa como tal necesitan de la nueva energía, de las energías renovables para no consumir combustibles fósiles. Pero también es verdad que el mercado portugués y español es el mismo y que la autarquía energética que se utiliza como defensa de este material; usted ha empleado dos, la necesidad de autarquía energética, es decir, Cantabria tiene que generar tanta energía como consume y dos, damos riqueza a nuestro territorio, son falsas.



La primera, no necesitamos generar la energía, se tiene que generar dentro del perímetro europeo. Y segunda, no genera riqueza en la región, los aerogeneradores que se van a construir aquí no proceden de Reinosa, ninguno de ellos.

Pero es que ya, es que ya autogeneramos nuestra energía, aunque no fuera necesario la realidad es que la totalidad de energía que se plantea generar en Cantabria era, según el plan de 1,4 gigavatios, la totalidad de los planes eólicos que se plantean construir en Cantabria eran 700 megavatios, como usted ha dicho. Solo la central de Aguayo que supone una inversión de 600 millones y que pendiente de la modificación legislativa para favorecer sus tarifas se va a iniciar el año que viene, solo ella tiene 1,4 gigavatios, es decir, la totalidad de la energía que nos planteábamos tener solo con ese salto en todo Cantabria.

Pero es que la tecnología avanza a tal velocidad y por eso me refería antes a los últimos estertores de la época industrial de la historia humana, va a tal velocidad que dentro de tres o cuatro años la totalidad de las naves industriales de la región, la totalidad de las naves industriales de la región van a estar llenas de paneles solares. En el momento en el que el sistema de venta directa a la red y compra de la red y compensación se popularice, la totalidad de las naves van a tener paneles. Y eso nos va a permitir generar la suficiente energía eléctrica, en microfábricas de energía eléctrica, que ya le explico que son estas naves, como para ser generadores o excedentarios en la energía eléctrica que consumimos. Es decir, estamos en el inicio de la explosión del éxito de las energías alternativas.

Y la pena es que algo que ha costado miles de años construirlo, algo que recoge la cultura de Cantabria de los últimos 2000 años, lo vamos a mancillar -si me permite usted la palabra- para el aprovechamiento económico de sociedades que no tienen más interés que el aprovechamiento eólico de esas zonas, destrozando el modo de vida de esos valles y destrozando parte esencial del patrimonio cultural y social de Cantabria que no es solo la cabaña, la cueva; sino el modo de vida.

Y ese modo de vida le vamos a destrozarnos, por no esperar los dos años o los tres años que nos faltan para comprobar que no existe. Y simplemente porque...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando...

EL SR. PALACIO RUIZ: ...algún buen empresario, que, seguro que es muy bueno, algún buen empresario, algún buen emprendedor, algún eficaz y extraordinario fondo de inversión extranjero ha descubierto que es un buen negocio poner molinillos, o molinones, en el alto de nuestros montes. Que sí muelen, sí muelen; desgraciadamente, los aerogeneradores que usted llama, van a moler en sus entrañas la felicidad de esos valles.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Señor consejero, su turno.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias presidente.

Me ha gustado mucho, señoría, que para hablar de un tema en el que se requiere rigor, conocimientos técnicos y científicos, usted haya tenido que recurrir a una metáfora cargada de sensibilidad. No me coja el rábano por las hojas.

Usted hablaba de agresión cultural, de agresión ambiental, etc., etc. Y ha dicho también agresión cultural es lo que ha pasado en la Cueva del Salitre 2. -Así lo ha dicho- No me coja usted el rábano por las hojas.

Los trabajadores de Gamesa, en Reinosa, fabrican palas; alas de molino; bujes de aerogenerador, bujes, los vendan en Albacete, o en cualquier sitio. Pero su lugar de trabajo está en Cantabria.

Y el gobierno también tiene que ocuparse de los trabajadores campurrianos. Ya lo creo. No me coja el rábano por las hojas. 0,7 gigavatios de energía eólica. Pero el plan de sostenibilidad energética de Cantabria contempla muchos más, muchos más megavatios en otras formas de energía: undimarina, maremotriz, fotovoltaica. Casi 3.000, que no se mencione esa cifra ni que se recoja dicha con rigor, porque puede ser aproximadamente, casi 3.000. No se me coja el rábano por las hojas.

En esta Cámara, muchas de sus señorías pertenecen a partidos con implantación nacional, nosotros no. Ustedes, en aquellas comunidades en las que gobiernan, dicen sí a los parques aerogeneradores. Ustedes y aquí dicen no y los argumentos tienen que ser serios y rigurosos.

Aquellos que cumplan escrupulosamente la normativa medioambiental, y no es este gobierno -insisto- en este caso el responsable, pero estoy seguro que el MITECO va a hablar con rigor, con seriedad y con criterios científicos, pueden instalarse.

Los ayuntamientos pueden presentar alegaciones. Las administraciones pueden presentar alegaciones. Los promotores de los proyectos tienen que responder a esas alegaciones. Y adecuar a las alegaciones que se aprueben. Todo



ello en aras de generar empleo, pero también todo ello en aras de respetar la cultura, la etnografía, los prados, las vacas lecheras, el medio ambiente. Todo ello, todo ello.

Porque cuántas veces desde distintos lugares de Cantabria divisamos los parques eólicos de Espinosa de los Monteros, de las Merindades. Cuántas veces. Cuántas veces padecemos ese efecto plástico. Quién de nosotros no viaja a Palencia, que están casi en plena ciudad. Quién de vosotros no ha viajado a Canarias, quién de vosotros no ha viajado a Tarifa la segunda ciudad del surf de España, la primera naturalmente es Somo. Si tienes ahí los aerogeneradores, casi, casi te saludan. Hay que ser respetuosos, hay que ser respetuosos.

Quédese con otro dato, quédese con otro dato y usted también, dicho con rigor, dicho con rigor, 700 megavatios, en el Plan de sostenibilidad energética, 700. Sí, más de 1.000 en proyectos de tramitación autonómica, sin sumar los de tramitación estatal.

Cien, en el momento que..., ¿qué significa esto?, que una vez que se superen los 700 megavatios del plan de sostenibilidad energética, no se pueden implantar más aerogeneradores. ¿En dónde?, en donde cumplan escrupulosamente la legislación vigente.

Y ahora, en el escaso tiempo que me queda, le voy a decir a su señoría, por qué este parte de La Garma no es de tramitación autonómica. Por qué desde el punto de vista administrativo ese parque, este Gobierno no tiene absolutamente nada que hacer, alguna cosa sí, alguna cosuca, alguna cosuca.

Mire usted, la Ley del Sector Energético, la Ley 24/2013, de 23 de diciembre, contempla que la responsabilidad en materia de energía fotovoltaica corresponde, energía eólica, corresponden al MITECO, al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Eso es así.

¿Cuándo?, a partir de 50 megavatios de potencia. ¿Cuántos megavatios de potencia tienen los tres aerogeneradores de esos cinco, que alimentan esos cinco municipios?, 51. ¿Por dónde se tramita? Por el estado, no por Cantabria.

Y usted me preguntaba por los pasos, que el tenor literal en su interpelación era: en qué paso nos encontramos en el parque de La Garma. Salvo que yo la haya leído mal.

(Murmullos)

¡Hombre por Dios, señoría!

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, ya está bien esta tarde.

(Murmullos)

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Primer paso, documento de alcance. Bien, el promotor a la empresa puede solicitar un documento de alcance, en el que se contemplen las especificidades medioambientales y las exigencias que en materia normativa de medio ambiente tiene que cumplir el que presente ese proyecto. Lo puede suscitar el promotor.

El promotor lo solicita el 27 de marzo de 2019 y en MITECO, el ministerio correspondiente, responde el 12 de junio de 2019. Primer paso.

Segundo paso, redacción de EsIA, del estudio de impacto ambiental, que tiene que desarrollar cumpliendo esas especificidades, el promotor o la empresa promotora, al tiempo que redacta su proyecto, al tiempo que contempla las estructuras, al tiempo que contempla la conducción etc., etc. Y una vez obtenido esto lo presenta en la dirección general correspondientes del MITECO, no del Gobierno de Cantabria, que obra con rigor y con seriedad.

Y eso fue presentado. Naturalmente que fue presentado y publicado en el boletín, para someterlo a exposición pública. En el BOE del Estado, el 10, el 10 de febrero del año 2020. Y en el boletín oficial de Cantabria, el 22 de febrero del año 2021, perdón, los dos. ¿Sí? Y tienen un plazo de exposición pública de 30 días para presentar alegaciones e informaciones y matizaciones.

Y ese plazo expira, en el primer caso, el día 28 de este mes...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): ...del mes de marzo y el 24 de marzo y el 8 de abril en el segundo caso.

Y en esa fase nos encontramos, y en esa fase nos encontramos.



Y a partir de ahí, tiene que obtener la declaración de impacto ambiental, proteccionista, tutelar, garantista, defensora de los intereses colectivos, medioambientales, paisajísticos, culturales, etc., etc.

Luego viene la fase de construcción y luego viene la fase de explotación.

Largo camino, en el que todo el expediente, para salir adelante tiene que ser rigurosamente implacable y yo me alegro que tenga que ser así. Pero lo importante no es que me alegre yo, es que se alegra todo el Gobierno de Cantabria. Y espero que la mayoría de los cántabros, porque algunos venimos de la herencia cultural de los canta autores.

Cuando no podíamos hablar en marcos como este...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que concluir, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): ...yo recuerdo..., sí, la de un canta autor vallecano, Luis Pastor, que decía: "en Valdecaballeros ha abierto una central, que para unos está bien y para otros está mal". Yo espero que para la inmensa mayoría aquí, las cosas surjan bien.

Gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez que, J.): Gracias señor consejero.